

cio pasado por el M. I. Sr. Gefe Superior Político de la Provincia, en que contestando á la súplica que se le habia hecho de desempeñar la Presidencia de aquella reunion, manifestaba lo grato que le seria el verificarlo, y que para el caso de no poderlo conseguir delegaba al Alcalde de esta villa para que lo hiciese en su nombre.

Este Sr. no pudo tampoco hacerlo por haberse tenido que ausentar por asuntos del servicio público.

Asi es que la sesion fué dirigida por el Presidente de la Sociedad D. José de Pagés, cuyas cualidades eran muy propias para minorar el pesar que sentian los socios en no haberse podido conseguir que fuese una persona tan estimable como la del Sr. Gefe Político la que obtuviese la Presidencia.

Leyóse en seguida una breve reseña presentada por la Comisión fundadora, y en que daba cuenta de como habia desempeñado el cometido que se le confiara, la cual fué oída con favor por la asamblea.

Discutióse luego y aprobóse con ligeras modificaciones el proyecto de reglamento de la Sociedad. En su discusion tomaron parte varios Sres. Socios, y en todos se conoció vivísimo el deseo de ver floreciente nuestra Agricultura.

Eligiéronse despues en votacion secreta las personas que deberán desempeñar en el triennio que tuvo principio en aquel dia los oficios de la Sociedad, y cuyos nombres pondremos al pié de este articulo, y se levantó la sesion, entregándose por casi todos los allí presentes la cuota del segundo semestre.

Hemos dicho ya que la reunion estuvo brillante y animada, y asi fué efectivamente, dando muestra todos los semblantes del placer que se sentia en ver que personas tan influyentes en el pais como dignas de estima, se habian aunado con el santo objeto de promover los adelantamientos agricolas, esos adelantamientos que han de proporcionar un dia la ventura de tantos pueblos.

Y no es esta la única mision de las Sociedades que como la del Ampurdan se crearán en todas las regiones de nuestro suelo tan desatendido. Es tambien la defen-

sa de la propiedad, es el hacer respetar la clase agricultora, recordando que es la Agricultura la que constituye la fuerza moral y el poder material de todos los Estados.

Esta defensa y ese respeto se conseguirán de seguro si se ponen en combinacion y se dirigen á un mismo fin los poderosos elementos con que cuentan en todos los paises las clases propietaria y cultivadora.

Aun cuando las Sociedades de Agricultura no produjesen otro resultado que el de hacer cesar el aislamiento en que se han hallado hasta el presente los propietarios del suelo y los que le explotan, produciria resultados inmensos, pues desde el momento que cese este aislamiento, se crea un centro de accion y de fuerza á que nada es capaz de resistir.

Y cuenta que de esa accion y de esa fuerza nada debe temer el Estado, antes por lo contrario debe felicitarse de que se vizlumbre la época en que la Agricultura reclame en el órden político y social el alto lugar que le corresponde.

Ella es la que ocupa casi toda nuestra poblacion, la que da al ejército los mejores soldados, pues aquel que cultiva la tierra es tambien quien mejor la sabe defender, ella suministra á la industria manufacturera y al comercio las materias que le son indispensables, paga la mayor parte de las contribuciones, y con su carácter pacifico y con su amor al territorio, aleja el temor de esos conflictos frecuentes en naciones manufactureras, y que ponen á veces en peligro hasta la existencia social.

Asi es que todo gobierno prudente, y animado por vivos deseos de fomentar la prosperidad general, lejos de mirar con suspicacia esas reuniones de agricultores, las considera dignas de predileccion particular, como auxiliares los mas propios para conseguir cimentar sobre sólidas bases el bien estar general y el poder público.

Y puesto que tales y tan fecundos han de ser sus resultados, no haya quien se deniegue á aumentar el número de los que componen las ya constituidas, y créense otras en todas las provincias.

Hora es ya que sea la Agricultura te-